



ASUNTO: Decreto Convocatoria Pleno Ordinario 29/07/2019

REF#: RMRG/SVR

SERVICIO/DEPENDENCIA Secretaría General

DECRETO DE LA ALCALDÍA

En uso de las atribuciones que la vigente legislación sobre el Régimen Local me confiere, he resuelto convocar **SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN**, que habrá de tener lugar en el Salón de Actos del Palacio de Benamejí, sito en C/ Cánovas del Castillo nº 4 (Decreto Alcaldía-Presidencia 17-06-2009), el día **29 DE JULIO 2019**, a las **18,00 HORAS**, en primera convocatoria, y en su caso, dos días después, a la misma hora, en segunda convocatoria, a fin de tratar los asuntos incluidos en el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

Nº DE ORDEN	EXPRESIÓN DEL ASUNTO
Punto 1º.-	Aprobación, si procede, del Acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria celebrada el día 1 de julio de 2019; del Acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria celebrada el día 17 de julio de 2019 y del Acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria y Urgente celebrada el día 17 de julio de 2019.-
Punto 2º.-	Dar cuenta de Resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia.-
Punto 3º.-	Dar cuenta de Resolución de la Alcaldía-Presidencia nº 2019/2070, de fecha 17 de junio de 2019, relativa a nombramiento de Personal Eventual (Asesores de Áreas).-
Punto 4º.-	Dar cuenta de Resolución de la Alcaldía-Presidencia nº 2019/2410, de fecha 17 de julio de 2019, relativa a régimen de dedicación exclusiva y parcial de los Portavoces Grupos Políticos Municipales de la Corporación.-
Punto 5º.-	Dar cuenta de Resolución de la Alcaldía-Presidencia nº 2019/2453, de fecha 19 de julio de 2019, relativa a nombramiento de Personal Eventual (Secretario Grupo Político Municipal Izquierda Unida-Los Verdes-Convocatoria por Andalucía).-
Punto 6º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Servicios Sociales, Igualdad, Vivienda y Participación Ciudadana y Ciudadanía, Cultura y Deportes, sobre propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada del Área de Ciudadanía y Cultura relativa a designación de representantes del Ayuntamiento de Écija en los Consejos Escolares de Centros Educativos de Écija.-
Punto 7º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Gestión del Espacio Urbano, Movilidad y Desarrollo Socioeconómico, sobre propuesta del Teniente de Alcalde Delegado del Área de Gestión del Espacio Urbano y Movilidad relativa a desestimación de Recurso de Reposición en expediente de Expropiación Forzosa mediante el procedimiento de tasación conjunta para la ejecución de obras de línea eléctrica desde Villanueva del Rey a Écija.-
Punto 8º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Gestión del Espacio Urbano, Movilidad y Desarrollo Socioeconómico, sobre propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada del Área de Desarrollo Socioeconómico relativa a constitución de Asociación de Municipios del Camino Jacobeo de la Frontera.-
Punto 9º.-	Urgencias y Mociones.-
Punto 10º.-	Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Servicios Sociales, Igualdad, Vivienda y Participación Ciudadana y Ciudadanía, Cultura y Deportes.-
Punto 11º.-	Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Presidencia, Gobierno Interior, Administración Pública y Seguridad.-

- Punto 12°.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Especial de Cuentas.-
- Punto 13°.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Gestión del Espacio Urbano, Movilidad y Desarrollo Socioeconómico.-

Lo manda, sella y firma la Alcaldía-Presidencia, D. David Javier García Ostos. La Secretaria General. D^a Rosa María Rosa Gálvez.

Por la Secretaria, D^a Rosa María Rosa Gálvez, se toma razón para su transcripción en el Libro de Resoluciones a los solos efectos de garantizar su autenticidad e integridad, conforme a lo dispuesto en el artículo 3.2 e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.